

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REQUERIDAS A LA EMPRESA PRESUNTAMENTE INCURSA EN BAJA ANORMAL (2025/318985- SGT057/25).**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D<sup>a</sup>. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.  
Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Secretaria:**

Dña. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.


En la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas, del día 17 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la quinta planta del edificio Torretrejana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio del informe sobre las aclaraciones requeridas a la empresa presuntamente incurra en baja anormal, en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del “Suministro de mobiliario de oficina para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”.

A las 11:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de analizar el informe sobre las aclaraciones a la justificación sobre la oferta incurra en presunción de anormalidad presentadas por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.

La documentación para las aclaraciones a la justificación de la baja anormal fue presentada por la citada empresa en el plazo concedido, y remitida al Servicio de Administración General y gestión Económica al objeto de que se realizara el informe correspondiente, el cual se ha evacuado con fecha 16 de julio de 2025.

En dicho informe se estudian las aclaraciones presentadas a la justificación de la oferta incurra en baja anormal presentada por la empresa licitadora, de conformidad con lo establecido



|   |   |            |   |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |   |            |  |
| FIRMADO POR   | RAQUEL MESA GALLARDO  | 18/07/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE<br>Pk2jmMK98KV4TJ3ZEL8QMPRXUCFJZU | PÁG. 1/3   |   |



en el artículo 149 de la Ley Contratos del Sector Público, y se concluye aceptar la justificación y admitir a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L en la licitación a tenor de lo siguiente:

*“A la vista de estos datos, se considera que la justificación presentada resulta suficiente, entendiéndose que la oferta de la empresa licitadora es viable. La empresa justifica su oferta en la obtención de condiciones comerciales favorables, así como en unos gastos operativos bajos propios de una PYME, lo que le permite alcanzar los precios ofertados.*

*En consecuencia, y por los motivos indicados anteriormente, procede aceptar la justificación de la oferta presentada por la empresa licitadora GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L.”*

A la vista del informe, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la oferta de la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L.

A continuación, se procede a valorar y clasificar las proposiciones en función de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, si bien esta valoración queda condicionada a la aceptación por parte del órgano de contratación de la oferta incurso en presunción de anormalidad de GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L.

Las puntuaciones, ordenadas de manera decreciente, son las siguientes:

| <b>ORDEN</b> | <b>EMPRESA</b>                                 | <b>PUNTOS</b> |
|--------------|--|---------------|
| <b>1</b>     | <b>GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.</b>        | 100,00        |
| <b>2</b>     | <b>MARTÍNEZ&amp;GIOVANNI SL</b>                | 95,82         |
| <b>3</b>     | <b>OFIDISMA SA</b>                             | 91,04         |
| <b>4</b>     | <b>PAPELERIA LAS CORTES SLL</b>                | 90,64         |
| <b>5</b>     | <b>INTEMO SC</b>                               | 86,82         |
| <b>6</b>     | <b>JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA SL</b>           | 84,93         |
| <b>7</b>     | <b>DICODE SUMINISTROS SL</b>                   | 83,34         |
| <b>8</b>     | <b>ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS SL</b> | 80,83         |

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser, en consecuencia, la mejor oferta.

De acuerdo con el artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.4.1 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria, una vez que el órgano de contratación acepte la oferta incurso en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MESA GALLARDO

18/07/2025

FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE

VERIFICACIÓN

Pk2jmMK98KV4TJ3ZEL8QMPRXUCFJZU

PÁG. 2/3





Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:15 horas del día 17 de julio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº.Bº. del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.


Vº.Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle

Fdo.: Raquel Mesa Gallardo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |   |
|--------------|--------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR  | RAQUEL MESA GALLARDO           | 18/07/2025 |  |
|              | FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE  |            |   |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmMK98KV4TJ3ZEL8QMPRXUCFJZU | PÁG. 3/3   |   |